LA OBLIGACIÓN DE APLICAR EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD) PARA TODAS LAS EMPRESAS

Qué aspectos puedo llevar yo mismo/a como empresario/a y cuando debo contratar los servicios de una empresa especializada

Fecha: 20 de marzo de 2020

Horario: De 11:30h. a 13:30h.

Lugar: CADE CÓRDOBA, AVDA Tenor Pedro Lavirgen s/n 14011 CÓRDOBA

Programa

11:30h. ¿A quién afecta? Conceptos Generales Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y principios del tratamiento

12:00h. **Diseño del Tratamiento y Política de Información**

- Clasificación de ficheros
- Legitimación del tratamiento
- Información del tratamiento
- Ejercicio derechos interesados

12:30h. **Política de Seguridad y Responsabilidades**

- Riesgos del Tratamiento
- Medidas de Seguridad
- Violaciones de la Seguridad
- Obligaciones del Responsable Tratamiento (RT)
- Obligaciones de los Intervinientes
- Transferencias Internacionales de datos
- Delegado de Protección de Datos (DPO)

13:00h. Coloquio y preguntas

Imparte: HOLA RGPD https://holargpd.es/

Ponente: Carmen Martín Joven. *"10 años ayudando a PYMES a proteger los datos de sus clientes"*

- **Información e inscripciones:** Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE) de Córdoba
- Tel: 957 355950 / jcflores@andaluciaemprende.es
- pincha aquí https://cutt.ly/NrI3tmd

Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA

Colabora:

Hola RGPD